

**INDUSTRIA DE FORMAS METALICAS METFOR CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO:**

La actividad principal de la compañía es; **FABRICACION DE APLIQUES PUBLICITARIOS**

La administración certifica que no hubo ingresos y gastos que se hayan registrados en su debida oportunidad, con los justificativos y respaldos aceptados, según las normas contables aplicadas.

**2.- RESUMEN DE PRINCIPALES; POLITICAS CONTABLES :**

**BASES DE PRESENTACION :**

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo a las normas contable internacionales de información financiera (NIIF), de acuerdo a la resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la superintendencia de compañías, publicado en el R. O.94 del 23.XII.09.

Por lo tanto, se resumen las pocas prácticas contables desarrolladas por la compañía en la preparación de sus estados financieros :

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO :**

La cuenta de ingresos no tuvo movimiento por la inactividad de la compañía el efectivo o su equivalente, es el factor principal en la economía de la compañía y en la presentación del estado de flujo de efectivo, se incluye sólo esta cuenta, con el mismo saldo de fin de año anterior.

**CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR :**

La compañía realiza en forma perenne evaluaciones sobre estas cuentas, las mismas que estabilizan la economía de la empresa, estas cuentas se mantienen con los mismos saldos del año anterior. Por su inactividad.

**OTROS ACTIVOS :**

Son las otras cuentas que corresponden al activo corriente, como impuestos fiscales, etc.

**PROPIEDADES; MAQUINARIAS:**

Estos activos fijos son susceptibles para la depreciación anual, por cuanto aumenta nuestro costo y nos causa perdida en la situación financiera.

**3.- PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA**

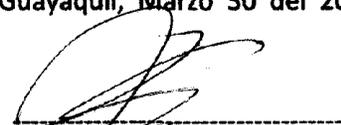
**3.1.- El Capital Social** está constituido por 1000 participaciones nominativas de

\$. 1.00 USD, cada una. TOTAL \$. 1.00,00 USD.

### **3.2.- RESERVAS :**

La Ley de Compañías del Ecuador, dispone que 10% de la utilidad anual sea distribuida como reserva legal, o cuando esta alcance el 50% del capital suscrito y pagado. En este año se obtuvo pérdida, la que incrementó la cuenta pérdida acumuladas. La demás cuentas del patrimonio se mantienen con los saldos del año anterior. Estas reservas no pueden ser distribuidas a los socios, excepto en caso de liquidación, o puede ser usada para aumentar el capital social, o absorber pérdidas futuras. Las reservas de capital se mantienen con los mismos saldos del ejercicio anterior, para un eventual cambio o respaldo para el capital social.

Guayaquil, Marzo 30 del 2018



**Josue Strelec Rabec**  
**Representante Legal**  
**Ced. No. 0908621907**